

Señor.

JUEZ DE TUTELA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR (REPARTO)

E.S.D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.

ACCIONANTE: AURA MARÍA HERNÁNDEZ DEL VALLE.

ACCIONADOS: COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

La suscrita **AURA MARÍA HERNÁNDEZ DEL VALLE**, identificada como aparece al pie de la firma, en virtud de lo establecido en el Artículo 86 de la Constitución Política, me permito interponer ante usted **ACCIÓN DE TUTELA** contra **COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, pues considero se me ha vulnerado el derecho fundamental del acceso a cargos públicos, a la igualdad y al debido proceso, por la incorrecta valoración de mi hoja de vida en la convocatoria No. 1279 de 2019, me permito interponer ante usted ACCIÓN DE TUTELA por la incorrecta valoración de mi hoja de vida en la convocatoria territorial Boyacá, Cesar y Magdalena, para proveer las vacantes definitivas de los empleos del sistema general de carrera administrativa, teniendo en cuenta los siguientes:

HECHOS

Primero: Surtí la etapa de inscripción a través de la página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil, aplicativo SIMO dentro de los plazos establecidos en el cronograma que se encuentra en la cartilla <file:///C:/Users/lenovo/Downloads/Anexo%20Etapas%20Concurso%20Boyaca%20Cesar%20y%20Magdalena.pdf>, publicada en el 2019, para la etapa de verificación de requisitos mínimos, quedando inscrita el 26 de diciembre de 2019, para el cargo de denominación: profesional especializado área salud grado: 5 código: 242 número OPEC: 7694 asignación salarial: \$ 6424000 MAGDALENA - GOBERNACION DEL MAGDALENA.

Segundo. Para aplicar al cargo, la información suministrada por el SIMO establece como funciones y requisitos, los siguientes:

"Propósito

coordinar los procesos de inspección, vigilancia y control sobre los procesos de aseguramiento en salud (régimen subsidiado y contributivo) en el departamento y áreas de su jurisdicción.

Funciones

Asesorar, vigilar y controlar la implementación del régimen subsidiado y contributivo, en el Departamento.

Promover y fomentar la afiliación de beneficiarios y evaluar el desarrollo del régimen subsidiado y contributivo.

Dimensionar la capacidad de afiliación real al régimen subsidiado, mediante la proyección de los recursos financieros disponibles en el Departamento, en los municipios y los asignados por la Nación o a través del FOSYGA.

Garantizar la libre escogencia de la entidad administradora del régimen subsidiado por parte de los beneficiarios, a través de campañas de divulgación y orientación.

Coordinar los procesos propios de la contratación y radicar ante el Ministerio de Protección Social los contratos de Régimen Subsidiado.

Garantizar y supervisar la celebración y ejecución de los contratos de aseguramiento de la población afiliada al régimen subsidiado inscritos para la administración de los recursos del régimen subsidiado entre la Administración Central y los municipios no certificados y los municipios certificados con la administradora del régimen subsidiado.

Remitir cuatrimestralmente al Ministerio de Protección Social las certificaciones de Paz y Salvo y gestionar los giros de los recursos correspondientes.

Convocar a inscripción a las administradoras del régimen subsidiado que deseen operar en el Departamento, en especial en los municipios no certificados y vigilar que cumplan con los requisitos de las normas vigentes.

Asesorar a los municipios en la formulación de los planes de transformación de los recursos de subsidios a la oferta, en subsidios a la demanda, consolidar los planes y remitirlos al Ministerio de Protección Social.

Coordinar la asesoría y asistencia técnica a los municipios en el desarrollo de los procesos de aseguramiento y contratación del régimen subsidiado.

Coordinar con los municipios la actualización permanente de la base de datos donde están registrados los afiliados al régimen subsidiado por ARS y la población identificada como potenciales beneficiarios de los subsidios.

Atender al público y en coordinación con las instancias correspondientes, dar respuesta, solución o trámite a las quejas, reclamos y requerimientos de usuarios del Régimen Subsidiado y Contributivo procedentes de las funciones de inspección, vigilancia y control.

Cumplir en forma oportuna y veraz con los informes requeridos por las demás dependencias, superior inmediato y los entes de control con la periodicidad establecida.

Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.

Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza del cargo, el área de desempeño y necesidades del servicio, para el logro de la misión institucional.

Requisitos

Estudio: Título Profesional en Medicina, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Otros Programas de Ciencias de la Salud. Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. Título de Postgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.

Vacantes

Dependencia: Secretaria Seccional de Salud, Municipio: Santa Marta, Total vacantes: 1”.

Teniendo en cuenta los anteriores requisitos y funciones, realicé el cargue de documentos PDF de la totalidad de la documentación solicitada a la plataforma SIMO, dispuesta para tal fin, acreditando el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo al cual aspiro, tales como documento de identidad, títulos de educación formal (Diploma y acta de grado como profesional en Bacteriología y laboratorista clínico de la Universidad de Santander UDES y postgrado en Administración en Salud con énfasis en seguridad social de la Pontificia Universidad Javerina), certificaciones de estudio no formal y certificaciones laborales, además, en el link de cargue del SIMO, llamado “Otros documentos - Tarjeta profesional” cargué documento PDF que contiene la Tarjeta profesional, Resolución 1801797 del 2004, por la cual el Instituto Departamental de Salud del Caquetá resuelve concederme la autorización para el ejercicio profesional en el territorio nacional, además del registro profesional en el ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), tal como lo señalan los requisitos del cargo, por lo que cumpro con la totalidad de lo establecido en el inciso 3.1 de los anexos de la etapa de la <https://www.cnsc.gov.co/index.php/normatividad-convocatoria-boyaca-cesar-y-magdalena>, y los cuales anexo a la presente acción de tutela.

Tercero. El 21 de julio del año en curso mediante boletín informativo preliminar se publican los resultados de los aspirantes inscritos para admisión a presentar la prueba, y al consultar en el SIMO mi estado en la convocatoria, aparece como NO ADMITIDO, con una anotación en la casilla de observaciones que me permito citar de manera textual:

"El inscrito no cumple con el requisito mínimos de formación, solicitados por la OPEC, toda vez que *el documento aportado de pregrado no se encuentra dentro de las disciplinas académicas solicitadas por la OPEC*".

Cuarto. Acredité la experiencia relacionada al cargo, pues he laborado con la Secretaría Departamental de Salud del Cesar, he sido Secretaria Local de Salud, en donde me encargué de la inspección y vigilancia de los dos principales componentes en salud de los Entes Territoriales, que son, salud pública y aseguramiento, de acuerdo a las funciones del cargo establecidas en el Artículo 44 de la Ley 715 del 2001, y cuento con experiencia en auditoría en aseguramiento entre 2017 y 2019, y títulos en pregrado en área de la salud y postgrado, por lo que no son válidos los fundamentos utilizados por la CNSC para calificarme como NO ADMITIDO, ya que los requisitos establecen textualmente *"Título Profesional en Medicina, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, **Otros Programas de Ciencias de la Salud**. Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. Título de Postgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo"*, por lo que teniendo en cuenta lo citado, Bacteriología pertenece a los programas de ciencias de la salud, de acuerdo al Decreto 1083 de 2015 que en su artículo 2.2.2.4.9 establece:

(Decreto 1785 de 2014, art. 23)

ARTÍCULO 2.2.2.4.9 *Disciplinas académicas o profesiones.* Para el ejercicio de los empleos que exijan como requisito el título o la aprobación de estudios en educación superior, las entidades y organismos identificarán en el manual específico de funciones y de competencias laborales, los Núcleos Básicos del Conocimiento -NBC- que contengan las disciplinas académicas o profesiones, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES, tal como se señala a continuación:

AREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO
AGRONOMÍA, VETERINARIA Y AFINES	Agronomía Medicina Veterinaria Zootecnia
BELLAS ARTES	Artes Plásticas Visuales y afines Artes Representativas Diseño Música Otros Programas Asociados a Bellas Artes Publicidad y Afines
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CIENCIAS DE LA SALUD	Educación Bacteriología Enfermería Instrumentación Quirúrgica Medicina Nutrición y Dietética Odontología Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud Salud Pública Terapias
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	Antropología, Artes Liberales

Bacteriología aparece como profesión de la Salud ante el Ministerio de Salud y Protección social, y bajo lineamientos de Colegio Nacional de Bacteriólogos – CNB, adscrito ante éste último.

Mi postgrado me otorgó el título de especialista en administración en salud con énfasis en seguridad social, en donde claramente la seguridad social contiene al aseguramiento, como uno de sus componentes fundamentales, de acuerdo a la Ley 100 de 1993 y al Decreto 780 de 2016.

PRETENSIÓN

Primero: permitir mi CONTINUIDAD dentro del concurso de méritos por considerar que acredito el requisito de FORMACIÓN ACADÉMICA exigido en la convocatoria profesional especializado área salud grado: 5 código: 242 número OPEC: 7694 Magdalena - Gobernación del Magdalena. 2019, pues ustedes como entidad que surte el proceso clasificatorio están desconociendo el hecho que sí cumplí con dicha formalidad, tal como lo acredité y anexé en el acápite de FORMACIÓN ACADÉMICA que se establece para la convocatoria en el aplicativo SIMO.

Segundo. Que en un término no superior a 10 días, revisen nuevamente mi documentación y me permitan continuar con el proceso de selección de la convocatoria 1279 de 2019, sin que con esto se transgreda el debido proceso y derecho a la igualdad.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

“El concurso público se constituye en la herramienta de garantía por excelencia para que el mérito de los aspirantes que pretenden acceder a un cargo de la función pública, predomine ante cualquier otra determinación. Este concurso despliega un proceso en el cual se evalúan las calidades de cada uno de los candidatos bajo condiciones de igualdad, de manera tal, que se excluyan nombramientos “arbitrarios o clientelistas o, en general, fundados en intereses particulares distintos de los auténticos intereses públicos.”¹

El concurso público es entonces un procedimiento mediante el cual se certifica que la selección de los aspirantes para ocupar cargos públicos se funde en la “evaluación y en la determinación de la capacidad e idoneidad de éstos para desempeñar las funciones y asumir las responsabilidades propias de un cargo”, de tal manera que “se impide la arbitrariedad del nominador” y de este modo se imposibilita el hecho de que “en lugar del mérito, se favorezca criterios subjetivos e irrazonables, tales

como la filiación política del aspirante, su lugar de origen (...), motivos ocultos, preferencias personales, animadversión o criterios tales como el sexo, la raza, el origen nacional o familiar, la lengua, la religión, o la opinión pública o filosófica, para descalificar al aspirante.”²

En el anexo etapas proceso de selección de definen las reglas del concurso, las cuales deben aplicarse de manera rigurosa, para evitar arbitrariedades o subjetivismos que alteren la igualdad o que vayan en contravía de los procedimientos que de manera general se han fijado en orden a satisfacer los objetivos del concurso. De este modo, el concurso se desenvuelve como un trámite estrictamente reglado, que impone precisos límites a las CNSC y Universidad Nacional imponiéndole unas cargas administrativas y normativas para

1 Corte Constitucional, Sentencia T-315 de 1998.

2 Corte Constitucional, Sentencia C-588 del 2009.

Garantizar la meritocracia y el objetivismo del proceso de selección; sí que la convocatoria contiene las reglas sobre las cuales se desarrollan todas las etapas del concurso, estas deben ser de estricto cumplimiento, tanto como para la administración pública como para los participantes inscritos, en aras de garantizar efectivamente la igualdad de todos los concursantes.

Me he inscrito cargando en debida forma los documentos, cargando todos y cada uno de los documentos en la plataforma con los cuales quede inscrita, además los archivos PDF concernientes a mi formación académica, mis certificaciones laborales describen en mis actividades en empleos anteriores funciones de relevante similitud a las requeridas por la CNSC para ostentar el cargo, las cuales hacen parte del acápite de pruebas.

Incorrecta valoración de la hoja de vida.

el Instructivo para la Verificación de los Requisitos Mínimos y la Prueba de Valoración de antecedentes del concurso contenidos en el anexo file:///C:/Users/lenovo/Downloads/Anexo%20Etapas%20Concurso%20Boyaca%20Cesar%20y%20Magdalena%20(1).pdf señala en la página 15, numeral 3.3 los documentos que deben ser escaneados y subidos al SIMO con los cuales cumplí a cabalidad antes de la fecha de cierre de inscripción que fue el 29 de febrero de 2020.

PRUEBAS Y ANEXOS

ANEXO/ PRUEBA	CONTENIDO	No. De folios
1	Copia de la cedula de ciudadanía.	1
2	Pantallazos del estado de mi formación educativa del aplicativo SIMO.	3
3	Pantallazos del a experiencia profesional del aplicativo SIMO.	3
4	Pantallazo de link de cargue otros documentos – tarjeta profesional (Resolución 1801797 del 2004 por la cual el Instituto Departamental de Salud del Caquetá resuelve concederme la autorización para el ejercicio profesional en el territorio nacional, la Tarjeta profesional y registro profesional en el ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud).	5
5	Pantallazo del propósito del cargo al que aspiro, funciones y requisitos	3
6	Pantallazo de resultados de la prueba - observaciones	1
Total de folios anexos		16

NOTIFICACIONES

EL ACCIONANTE

hernandezdelvalleaura2@gmail.com

hernandezdelvalleaura2020@gmail.com

Celular No. 3012433005

LOS ACCIONADOS

COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL – CNSC

Sede principal: carrera 12 No. 97-80, piso 5 Bogotá D.C.

Pbx: 57 (1) 3259700.

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@cncs.gov.co.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Edificio Uriel Gutiérrez (Carrera 45 No. 26 – 85) oficina 314.

Email: ofijuridica_bog@unal.edu.co.

Extensiones: 18169 – 18137.

Atentamente,

AURA MARÍA HERNÁNDEZ DEL VALLE

C.C 49.791.530 de Valledupar – Cesar.

ANEXO 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.791.530**

HERNANDEZ DEL VALLE

APELLIDOS
AURA MARIA

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1979**

PELAYA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO
26-NOV-1997 VALLEDUPAR

ESTATURA **1.60** G.S. RH **AB+** SEXO **F**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00229477-F-0049791530-20100329 0021829488A 1 26932444

ANEXO 2

Logo: **Simo** Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad

Top navigation: Escriba, Buscar empleo, Cerrar sesión, Aviso, Términos y condiciones de uso

Panel de control ciudadano: **Formación**

Ayudas

FORMACIÓN

Listado de Certificados de Formación

[+ Crear Formación](#)

Tabla con el Listado de Certificados de Formación

Institución	Programa	Tipo de Formación	Graduado	Fecha terminación	Consultar documento	Editar	Eliminar
SECRETARÍA DPTAL DE SALUD DEL CESAR Y SUPERSALUD	ASEGURAMIENTO - AUDITORÍA APLICATIVO GAUDI	Educación Informal	SÍ	2019-12-11			
SENA	HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Educación Informal	SÍ	2018-12-18			
SENA	GESTIÓN BALANCED SCORECARD I	Educación Informal	SÍ	2018-10-04			
COMISIÓN DE PERSONAL PARA							

-  PANEL DE CONTROL
-  Datos básicos
-  Formación
-  Experiencia
-  Producc. intelectual
-  Otros documentos
-  Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)
-  Audiencias
-  Ver pagos realizados
-  Cambiar contraseña

SENA	HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Educación Informal	SÍ	2018-12-18			
SENA	GESTIÓN BALANCED SCORECARD I	Educación Informal	SÍ	2018-10-04			
SENA	COMISIÓN DE PERSONAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS	Educación Informal	SÍ	2018-09-04			
ESESCO	SISTEMA ELECTORAL	Educación Informal	SÍ	2015-09-26			
CONTRALORIA	ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PROCESOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PRESUPUESTAL COLOMBIANO	Educación Informal	SÍ	2014-10-03			
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	BASE DE DATOS UNICA DE AFILIADOS Y LIQUIDACIÓN MENSUAL DE AFILIADOS	Educación Informal	SÍ	2013-11-13			
SENA	SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	SÍ	2011-11-06			
SENA	INGLES BEGINER	Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	SÍ	2011-10-27			
SENA	GERENCIA DE PROYECTOS, GERENCIA PARA EL EMPRENDIMIENTO, GESTIÓN TECNOLÓGICAS Y GESTIÓN POR RESULTADOS	Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	SÍ	2011-03-31			

1 - 10 de 16 resultados

« < 1 2 > »

[+ Crear Formación](#)

Tabla con el Listado de Certificados de Formación

Institución	Programa	Tipo de Formación	Graduado	Fecha terminación	Consultar documento	Editar	Eliminar
SENA	PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE PROYECTOS	Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	SÍ	2011-03-25			
SENA	FIRST DISCOVERY	Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	SÍ	2010-11-27			
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE SALUD: ENFASIS EN SEGURIDAD SOCIAL	Especialización	SÍ	2009-11-28			
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO	Profesional	SÍ	2001-05-21			
COLEGIO NACIONALIZADO INTEGRADO	BACHILLER ACADÉMICO	Bachillerato	SÍ	1995-12-06			
CONCENTRACIÓN ESCOLAR ALFONSO ARAUJO COTES	PRIMARIA	Primaria	SÍ	1989-12-04			

11 - 16 de 16 resultados

« < 1 2 > »

- PANEL DE CONTROL
- Datos básicos
- Formación
- Experiencia
- Producc. intelectual
- Otros documentos
- Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)
- Audiencias
- Ver pagos realizados
- Cambiar contraseña



ANEXO 3

 Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad

Escriba

Panel de control ciudadano: **Experiencia laboral**

 Ayudas

EXPERIENCIA

Listado de Certificados de Experiencia

Tabla con el Listado de Certificados de Experiencia

Empresa o Entidad	Cargo	Empleo actual	Fecha ingreso	Fecha salida	Consultar documento	Editar	Eliminar
ALCALDÍA DE PELAYA CESAR	APOYO AUDITORIA ASEGURAMIENTO	NO	2019-06-20	2019-11-20			
ALCALDÍA PELAYA CESAR	APOYO AUDITORÍA ASEGURAMIENTO	NO	2019-02-01	2019-06-15			
ALCALDÍA PELAYA CESAR	APOYO AUDITORÍA ASEGURAMIENTO	NO	2018-01-16	2018-11-16			

-  PANEL DE CONTROL
-  Datos básicos
-  Formación
-  Experiencia
-  Producc. intelectual
-  Otros documentos
-  Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)
-  Audiencias
-  Ver pagos realizados
-  Cambiar contraseña

ALCALDÍA PELAYA CESAR	APOYO AUDITORÍA ASEGURAMIENTO	NO	2018-01-16	2018-11-16			
ALCALDIA PELAYA CESAR	APOYO AUDITORÍA ASEGURAMIENTO	NO	2017-04-21	2017-12-31			
ESESCO	DOCENTE	NO	2013-11-23	2015-03-07			
ALCLADÍA PAILITAS CESAR	SECRETARIA LOCAL DE SALUD	NO	2013-11-06	2014-11-30			
GOBERNACION DEL CESAR	APOYO DE POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ESCUELA SALUDABLE CONTENIDO EN EL EJE DE SALUD PÚBLICA	NO	2012-07-31	2012-12-31			
GOBERNACION DEL CESAR	APOYO A PROCESOS DE PROMOCIÓN SOCIAL	NO	2011-02-23	2011-12-21			
GOBERNACION DEL CESAR	APOYO EN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE ENTORNO SALUDABLE	NO	2010-02-03	2010-10-02			
GOBERNACION DEL CESAR	PROFESIONAL DE APOYO EN PROMOCIÓN SOCIAL	NO	2009-10-13	2009-12-31			

1 - 10 de 13 resultados

« < 1 2 > »

EXPERIENCIA

Listado de Certificados de Experiencia

 Crear Experiencia

Tabla con el Listado de Certificados de Experiencia

Empresa o Entidad	Cargo	Empleo actual	Fecha ingreso	Fecha salida	Consultar documento	Editar	Eliminar
COOBAC CTA	BACTERIOLOGA	NO	2007-10-01	2008-04-30			
E.S.E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	BACTERIOLOGA	NO	2005-12-01	2007-07-04			
HOSPITAL MARIA INMACULADA	BACTERIOLOGA	NO	2003-11-01	2004-07-30			

11 - 13 de 13 resultados

« < 1 2 > »

 PANEL DE CONTROL

 Datos básicos

 Formación

 Experiencia

 Producc. intelectual

 Otros documentos

 Oferta Pública de
Empleos de Carrera (OPEC)

 Audiencias

 Ver pagos realizados

 Cambiar contraseña



ANEXO 4

The screenshot shows a web application interface. At the top, there is a navigation bar with the logo 'Smo' and the text 'Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad'. To the right of the logo are buttons for 'Escriba', 'Buscar empleo', 'Cerrar sesión', 'Aviso', and 'Términos y condiciones de uso'. On the left side, there is a vertical sidebar menu with icons and labels for: 'PANEL DE CONTROL', 'Datos básicos', 'Formación', 'Experiencia', 'Produc. intelectual', 'Otros documentos', 'Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)', 'Audencias', 'Ver pagos realizados', and 'Cambiar contraseña'. The main content area is titled 'Panel de control ciudadano: Otros documentos'. Below this, there is a section for 'Ayudas' and a large heading 'OTROS DOCUMENTOS'. Underneath, a dark blue bar contains the text 'Listado de documentos'. To the right of this bar is a button with a plus sign and the text 'Crear Otro Documento'. Below this is another heading 'Listado de documentos adicionales del aspirante'. This is followed by a table with one row. The table has columns for 'Documento', 'Consultar documento', 'Editar', and 'Eliminar'. The row contains the text 'Tarjeta Profesional' in the first column, and icons for 'Consultar documento' (eye), 'Editar' (pencil), and 'Eliminar' (trash) in the other columns. At the bottom left of the table area, it says '1 - 1 de 1 resultados'. At the bottom right, there are navigation arrows: '<< < 1 > >>'. At the bottom left of the sidebar, there is a logo of a stylized figure.

Panel de control ciudadano: **Otros documentos**

Ayudas

OTROS DOCUMENTOS

Listado de documentos

[+ Crear Otro Documento](#)

Listado de documentos adicionales del aspirante

Documento	Consultar documento	Editar	Eliminar
Tarjeta Profesional			

1 - 1 de 1 resultados

<< < 1 > >>

Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad

Visor de documentos

Términos y condiciones de uso

Panel de control ciudadano: O

Ayudas

PANEL DE CONTROL
 Datos básicos
 Formación
 Experiencia
 Producc. intelectual
 Otros documentos
 Oferta Pública de Empleo de Carrera (OPEC)
 Audiencias
 Ver pagos realizados
 Cambiar contraseña

Tarjeta Profesional

1 - 1 de 1 resultados

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
GOBERNACION DEL CAQUETA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
 NIT. 800198972-6
RESOLUCION NUMERO 18 01797 DE 2004
POR LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL
 El Director del Instituto Departamental de Salud del Caquetá, de Conformidad con el Decreto 001875 del 3 de agosto de 1994, del Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el Decreto No. 0334 de 1956 y Resolución 00053 del 31 de enero de 1995, del Servicio Seccional de Salud del Caquetá, y
CONSIDERANDO
 Que. **AURA MARIA HERNANDEZ DEL VALLE ***** Identificado con No. **49791530** de **VALLEDUPAR ***** ha solicitado autorización del ejercicio profesional, como **BACTERIOLOGO Y LABORATORISTA** según título que le otorgo **CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER** Según Acta de Grado No. 05140 y Diploma No. * de 21/05/2001
 Que dicho **TITULO** se encuentra debidamente registrado al folio No. 2667 del Libro A-6 del **21/05/2001**, por **CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER**
 Que cumplió con el Servicio Social Obligatorio en el **CENTRO DE SALUD** del Municipio de **LA MONTAÑITA (CAQUETA)**
 En el Periodo comprendido entre **01/11/2003** al **30/04/2004**
RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO: Autorizar a : **AURA MARIA HERNANDEZ DEL VALLE ***** con Cédula de Ciudadanía No. **49791530** de **VALLEDUPAR ***** Para ejercer la profesión de **BACTERIOLOGO Y LABORATORISTA CLINICO**

+ Crear Otro Documento
 Consultar documento Editar Eliminar
 << < 1 > >>

Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad

Visor de documentos

Términos y condiciones de uso

Panel de control ciudadano: O

Ayudas

get-document 2 / 4

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
GOBERNACION DEL CAQUETA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
REGISTRO No. PRO1885

Nombre: AURA MARIA HERNANDEZ DEL VALLE
Documento No. 49791530 Diploma No.
Universidad: CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER
Floresca 26072004

Crear Otro Documento

Consultar documento Editar Eliminar

1 - 1 de 1 resultados

1

Simo Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad

Visor de documentos [X] Términos y condiciones de uso

Panel de control ciudadano: O

Ayudas

Panel de Control

- Datos básicos
- Formación
- Experiencia
- Producc. Intelectual
- Otros documentos
- Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)
- Audiencias
- Ver pagos realizados
- Cambiar contraseña

Tarjeta Profesional

1 - 1 de 1 resultados



SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
05-10-2005

Hernández del Valle
Aura María
C.C. 49791530
BACTERIOLOGÍA Y
LABORATORISTA CLÍNICO

Crear Otro Documento

Consultar documento Editar Eliminar

« < 1 > »

Simo Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad

Visor de documentos

Términos y condiciones de uso

Panel de control ciudadano: O

Ayudas

PANEL DE CONTROL

- Datos básicos
- Formación
- Experiencia
- Producc. intelectual
- Otros documentos
- Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)
- Audiencias
- Ver pagos realizados
- Cambiar contraseña

21/3/2019 ReTHUS

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social

Registrar Ayuda

Principal

SIDAM-SI Estandares de Medicamentos

ReTHUS
A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Títulos Humanos en Salud.

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *

49791530

Primer Nombre *

AURA

Primer Apellido *

HERNANDEZ

Verificar Registro en ReTHUS

Resultado General - 2019-03-21 - 6:37:10 PM

CC 49791530 AURA MARIA HERNAN DELVALLE DEZ

Información Detallada [CC: 49791530] AURA MARIA HERNANDEZ DELVALLE

2019-03-21 - 6:37:10 PM

Información Académica

Crear Otro Documento

Consultar documento Editar Eliminar

1 - 1 de 1 resultados

1

ANEXO 5

The screenshot displays a user interface for a job search portal. At the top, there is a navigation bar with the logo 'Smo' and the tagline 'Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad'. Navigation buttons include 'Escriba', 'Buscar empleo', 'Cerrar sesión', 'Aviso', and 'Términos y condiciones de uso'. A left sidebar identifies the user as 'AURA MARÍA' and lists menu items: 'PANEL DE CONTROL', 'Datos básicos', 'Formación', 'Experiencia', 'Produc. intelectual', 'Otros documentos', 'Oferta Pública de Empleos de Carrera (QPEC)', 'Audiencias', 'Ver pagos realizados', and 'Cambiar contraseña'. The main content area is titled 'Panel de control ciudadano: Resultados' and features an 'Ayudas' section. The primary focus is on a job listing for 'Profesional especializado area salud'. The listing includes details such as 'nivel: profesional', 'denominación: profesional especializado area salud', 'grado: 5', 'código: 242', 'número opec: 7694', and 'asignación salarial: \$ 6424000'. It also specifies the location as 'MAGDALENA - GOBERNACION DEL MAGDALENA' and the 'Cierre de inscripciones: 2020-02-07'. A note indicates 'Total de vacantes del Empleo: 1'. Below the listing, the 'Propósito' is described as 'coordinar los procesos de inspección, vigilancia y control sobre los procesos de aseguramiento en salud (régimen subsidiado y contributivo) en el departamento y áreas de su jurisdicción.' The 'Funciones' section is partially visible at the bottom.

Smo Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad

Escriba Buscar empleo Cerrar sesión Aviso Términos y condiciones de uso

Panel de control ciudadano: **Resultados**

Ayudas

RESULTADOS

Profesional especializado area salud

📌 nivel: profesional 📌 denominación: profesional especializado area salud 📌 grado: 5 📌 código: 242 📌 número opec: 7694 📌 asignación salarial: \$ 6424000

📌 MAGDALENA - GOBERNACION DEL MAGDALENA 📌 Cierre de inscripciones: 2020-02-07

👤 Total de vacantes del Empleo: 1

Propósito

coordinar los procesos de inspección, vigilancia y control sobre los procesos de aseguramiento en salud (régimen subsidiado y contributivo) en el departamento y áreas de su jurisdicción.

Funciones



AURA MARÍA

- PANEL DE CONTROL
- Datos básicos
- Formación
- Experiencia
- Produc. intelectual
- Otros documentos
- Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)
- Audiencias
- Ver pagos realizados
- Cambiar contraseña

Funciones

- Asesorar, vigilar y controlar la implementación del régimen subsidiado y contributivo, en el Departamento.
- Promover y fomentar la afiliación de beneficiarios y evaluar el desarrollo del régimen subsidiado y contributivo.
- Dimensionar la capacidad de afiliación real al régimen subsidiado, mediante la proyección de los recursos financieros disponibles en el Departamento, en los municipios y los asignados por la Nación o a través del FOSYGA.
- Garantizar la libre escogencia de la entidad administradora del régimen subsidiado por parte de los beneficiarios, a través de campañas de divulgación y orientación.
- Coordinar los procesos propios de la contratación y radicar ante el Ministerio de Protección Social los contratos de Régimen Subsidiado.
- Garantizar y supervisar la celebración y ejecución de los contratos de aseguramiento de la población afiliada al régimen subsidiado inscritos para la administración de los recursos del régimen subsidiado entre la Administración Central y los municipios no certificados y los municipios certificados con la administradora del régimen subsidiado.
- Remitir cuatrimestralmente al Ministerio de Protección Social las certificaciones de Paz y Salvo y gestionar los giros de los recursos correspondientes.
- Convocar a inscripción a las administradoras del régimen subsidiado que deseen operar en el Departamento, en especial en los municipios no certificados y vigilar que cumplan con los requisitos de las normas vigentes.
- Asesorar a los municipios en la formulación de los planes de transformación de los recursos de subsidios a la oferta, en subsidios a la demanda, consolidar los planes y remitirlos al Ministerio de Protección Social.
- Coordinar la asesoría y asistencia técnica a los municipios en el desarrollo de los procesos de aseguramiento y contratación del régimen subsidiado.
- Coordinar con los municipios la actualización permanente de la base de datos donde están registrados los afiliados al régimen subsidiado por ARS y la población identificada como potenciales beneficiarios de los subsidios.
- Atender al público y en coordinación con las instancias correspondientes, dar respuesta, solución o trámite a las quejas, reclamos y requerimientos de usuarios del Régimen Subsidiado y Contributivo procedentes de las funciones de inspección, vigilancia y control.
- Cumplir en forma oportuna y veraz con los informes requeridos por las demás dependencias, superior inmediato y los entes de control con la periodicidad establecida.
- Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza del cargo, el área de desempeño y necesidades del servicio, para el logro de la misión institucional.



AURA MARÍA

- PANEL DE CONTROL
- Datos básicos
- Formación
- Experiencia
- Produc. intelectual
- Otros documentos
- Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)
- Audiencias
- Ver pagos realizados
- Cambiar contraseña

administradora del régimen subsidiado.

- Remitir cuatrimestralmente al Ministerio de Protección Social las certificaciones de Paz y Salvo y gestionar los giros de los recursos correspondientes.
- Convocar a inscripción a las administradoras del régimen subsidiado que deseen operar en el Departamento, en especial en los municipios no certificados y vigilar que cumplan con los requisitos de las normas vigentes.
- Asesorar a los municipios en la formulación de los planes de transformación de los recursos de subsidios a la oferta, en subsidios a la demanda, consolidar los planes y remitirlos al Ministerio de Protección Social.
- Coordinar la asesoría y asistencia técnica a los municipios en el desarrollo de los procesos de aseguramiento y contratación del régimen subsidiado.
- Coordinar con los municipios la actualización permanente de la base de datos donde están registrados los afiliados al régimen subsidiado por ARS y la población identificada como potenciales beneficiarios de los subsidios.
- Atender al público y en coordinación con las instancias correspondientes, dar respuesta, solución o trámite a las quejas, reclamos y requerimientos de usuarios del Régimen Subsidiado y Contributivo procedentes de las funciones de inspección, vigilancia y control.
- Cumplir en forma oportuna y veraz con los informes requeridos por las demás dependencias, superior inmediato y los entes de control con la periodicidad establecida.
- Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza del cargo, el área de desempeño y necesidades del servicio, para el logro de la misión institucional.

Requisitos

Estudio: Título Profesional en Medicina, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Otros Programas de Ciencias de la Salud. Matricula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. Título de Postgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.

Vacantes

Dependencia: Secretaría Seccional de Salud, **Municipio:** Santa Marta, **Total vacantes:** 1

ANEXO 6

 Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad

Escriba [Buscar empleo](#) [Cerrar sesión](#) [Aviso](#) [Términos y condiciones de uso](#)

RESULTADOS DE LA PRUEBA

Resultados

Proceso de Selección:
MAGDALENA - GOBERNACION DEL MAGDALENA

Prueba:
verificacion requisitos minimos nivel Profesional

Empleo:
Coordinar los procesos de Inspección, vigilancia y control sobre los procesos de aseguramiento en salud (régimen subsidiado y contributivo) en el Departamento y áreas de su jurisdicción. 242

Número de evaluación:
297653477

Nombre del aspirante:
AURA MARÍA HERNÁNDEZ DEL VALLE Resultado: No Admitido

Observación:
El inscrito No cumple con los requisitos mínimos de formación solicitados por la OPEC, toda vez que El documento aportado de pregrado no se encuentra dentro de las disciplinas académicas solicitados por la OPEC.

Apreciado(a) aspirante: Los resultados aquí registrados pueden tener modificaciones con ocasión de las reclamaciones y/o acciones judiciales que presenten los aspirantes.

[Detalle resultados](#)


AURA MARÍA

- PANEL DE CONTROL
- Datos básicos
- Formación
- Experiencia
- Produc. intelectual
- Otros documentos
- Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)
- Audiencias
- Ver pagos realizados
- Cambiar contraseña